



**FAE  
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA**

**Av. Rivadavia 3518 (1204) – Ciudad de Buenos Aires - fedargenf@gmail.com**

## **DECLARACIÓN DE POSICIÓN**

La **Federación Argentina de Enfermería (FAE)** con sus Organizaciones Miembros, desde 1965 representa a la profesión a nivel Nacional e Internacional, en 1970 es Miembro Fundador de la Federación Panamericana del Profesionales de Enfermería (FEPPEN), en 1994 del Consejo Regional de Enfermería del Mercosur (CREM), y desde 1969 es una Asociación Nacional -ANE- del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

Ante la situación epidemiológica actual relacionada con un pico exponencial de personas infectadas con Covid-19, la introducción de nuevas variantes con mayor transmisibilidad, la tensión por el incremento de la atención a la población en los centros de testeo, de vacunación y las agresiones sufridas por el personal de salud, siendo Enfermería la principal afectada, nos dirigimos a **las Autoridades de las distintas jurisdicciones - nacionales, provinciales, de la Ciudad de Buenos Aires, municipales- y a la Opinión Pública** expresando que:

- La **vacunación** es una de las estrategias de mayor éxito para garantizar la salud y el bienestar de nuestras poblaciones, evidenciado en nuestro país por la implementación del plan de vacunación anti Covid-19 de acuerdo a las prioridades fijadas en cada Jurisdicción para las poblaciones objetivo. Por ello:

- De acuerdo a la dinámica de la situación epidemiológica y a la actualización de las recomendaciones, instamos a estar atentos a las modificaciones que se suceden en relación a esquemas, intervalos, aislamiento e indicaciones de testeo.

- A dos años vista del transcurso de la pandemia de Covid-19, nuestro país cuenta **con un incremento** en la capacidad de infraestructura, de materiales y de talento humano mejor capacitado en las unidades de terapia intensiva, **y** en los centros de vacunación y testeos.

**Destacamos que Enfermería:**

- **Permanece en la primera línea de atención**, las 24 horas del día, en turnos de 6 a 8 horas, en todas los niveles de complejidad, con cuidados autónomos y en colaboración, que protege el bienestar y salud de las personas, de todas las edades y cuida integralmente a los enfermos para su alivio, recuperación o ayudarlos a morir dignamente, de ser posible acompañado con su familia.

- Con la **PANDEMIA revalora un** - modelo de comunicación más: "La mirada del paciente que nos implora apoyo - salvación" ; "El apretón de nuestras manos, previo a la intubación o respiración asistida", son intercambios de mensajes que "quedarán grabados en nuestras vidas "
- Los profesionales de la salud de la primera línea de atención, en especial los enfermeros y enfermeras, **se encuentran en situaciones de agobio y con condiciones de trabajo que deterioran** sus derechos y condicionan sus obligaciones, situaciones que **condenamos enérgicamente**:
  - **Enfermería, merece trato respetuoso y condiciones de trabajo dignas y saludables** con descansos, salarios acordes a las responsabilidades que asume, que eviten el pluriempleo, y le permitan ser parte real de su familia, estabilidad en las contrataciones y el ingreso del Licenciada/o en Enfermería, a la carrera de los profesionales de la salud en todas las jurisdicciones del país.
- El **creciente aumento de agresiones** de las personas, que demandan vacunación y testeo, exacerbada por la incertidumbre y prolongadas esperas, evidencia que enfermería está más en riesgo de padecer **violencia física y/o verbal**, por ello, a las autoridades sanitarias , se demanda:
  - **Ambientes más protegidos** que limiten las distintas formas de violencia laboral, causada por ejercicio abusivo del poder institucional y /o de la comunidad
  - **Presencia de personal de seguridad** para ordenar a las personas que demandan atención e intervengan en las situaciones de agresión que pudieran suceder.
  - **Apoyo logístico** en forma más próxima a los coordinadores de los distintos espacios donde se desarrollan las actividades.
  - **Impedir aglomeraciones** de personas que puedan retroalimentar quejas violentas; exponiendo a todo aquel que los rodea

**FAE, reitera que:**

- *Condena los incidentes de violencia y amenazas que sufren los trabajadores, especialmente Enfermería.*
- *Reconoce y analiza, con profunda preocupación, el contexto social, que genera violencia en la vida laboral a toda la ciudadanía y al personal de salud*
- *La violencia afecta la salud y el bienestar de las personas que trabajan*
- *Configura violación a los derechos humanos y laborales*

La violencia laboral afecta no sólo a la víctima individualmente sino a todo el grupo, reduciendo su capacidad de trabajo; todos deben comprometerse a enfrentar la situación

Son momentos de informarse, de cumplir y hacer cumplir las normas, de cuidar y cuidarse, momentos de cooperación y solidaridad. Responsabilidad personal y social.

Ciudad de Buenos Aires, enero de 2022

